

3317702



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "LONA REFORZADA PARA TOLDOS Y OTRAS APLICACIONES", a favor de Don Pedro Recasens Gibert, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, c/ Convento de San Francisco núm. 3.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. EL modelo se relaciona con un tejido de lona reforzado que encuentra su mas amplia aplicación para confeccionar saquerío, toldos, correas de transmisión y cualquier otra manufactura de lona, particularmente para aquellos casos en que han de soportar esfuerzos que puedan originar su desgarró.

Entre los propositos del modelo figuran:

10. Construir un tejido del tipo que se indica, dotado de algunos refuerzos estrategicamente intercalados en la urdimbre y/o en la trama, que se incorporan a la lona al ser tejida; preveer la posibilidad de disponer tales refuerzos sin necesidad de utilizar telares especiales ni otras organizaciones mecánicas especiales; proporcionar una lona mejorada, según se indica, dentro de una manufactura relativamente

33177



7 barata. Otros detalles relacionados con los beneficios y la
15. economía del invento aparecieran mas adelante.

Según el modelo se estimó como conveniente constituir un medio de refuerzo para los tejidos de lona, a base de intercalar entre los hilos de trama y/o urdimbre y a distancias prefijadas, un hilo o cordón de cañamo u otra fibra de torsión normal, pero formado por mayor numero de cabos y por lo tanto mucho mas grueso que los hilos que integran el resto del tejido.

Se sabe que los tejidos de lona han sido concebidos para soportar esfuerzos bastante intensos (saquerio, camas, correas de transmisión y para otros usos, etc.) o bien para sufrir los efectos de la intemperie (toldos, quitasoles, velas de navegación, recubrimientos, etc.), he incluso en algunos casos desempeñan simultaneamente ambas funciones (mecanica y de recubrimiento) y aun cuando estos tejidos, asi como las materias que los forman, suelen reunir las mejores condiciones, en cuanto a
25. calidad se refiere, para soportar correctamente los esfuerzos y efectos a que se someten, sucede con frecuencia que fortuitamente se rompen en una pequeña porción, pero el esfuerzo que sufren da lugar a que la rotura aumente considerablemente produciendose el total desgarró de la lona. Naturalmente cuando
30. se inicia el desgarró, el ideal seria restaurarlo rapidamente, pero esto no siempre es factible, particularmente si la lona se encuentra en fase de trabajo, por tanto, cuando se procede a la restauración la rotura suele ser total o por lo menos muy considerable.

40. El modelo por consiguiente, viene a resolver el problema expuesto, ya que al producirse el desgarró el refuerzo intercalado limita la rotura que no adquiere mayor extensión.

Una mejor idea del modelo, la proporciona la descripción siguiente al ser considerada conjuntamente con la lámina de dibujos que se acompañan, en los que, se representa unicamente
45.

33177

B.O.



7 por via de ejemplo, un posible caso de realización practica.

En dichos planos:

La figura 1ª, representa un fragmento de lona acondicio-
nado de acuerdo con el invento.

50. La figura 2ª, muestra un sector de la figura 1ª, convenientemente ampliado al objeto de facilitar la comprensión del Modelo.

El modelo sustancialmente se basa en constituir una lona a base de hilos de urdimbre -1- y de trama -2-, intercalando entre ellos a distancias prefijadas, algunos hilos -3- formados

55. con mayor numero de cabos y por lo tanto de un grueso muy superior al de los hilos empleados en el resto de la urdimbre y trama. Tales cordones -3- vienen a formar entre si una cuadrícula, de tal manera que al producirse un desgarró en la lona, ésta podrá extenderse tan solo en el espacio comprendido entre los re-
60. fuerzos intercalados, que por ser mas gruesos y resistentes que el resto del tejido, impiden la continuidad de la rotura.

Los detalles que anteceden concuerda con los fines y sugerencias del modelo, sinémbargo en su realización practica podrán introducirse toda aquellas modificaciones que las circuns-
65. tancias y la practica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie altere o modifique la esencialidad del modelo descrito.

N O T A

70. Se declaran como de propiedad y novedad en todo el territorio español, colonias y protectorado las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

75. 1ª.- Lona reforzada para toldos y otras aplicaciones que se caracteriza porque cuenta entre los hilos de urdimbre y/o trama con un cordón, de torsión normal, pero de un grueso mayor que los hilos que forman la superficie restante para constituir

33177



asi un refuerzo o proteccion que limita el desgarramiento del tejido cuando este se inicia.

2ª.- "LONA REFORZADA PARA TOLDOS Y OTRAS APLICACIONES".

80. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujo que a la misma se acompaña.

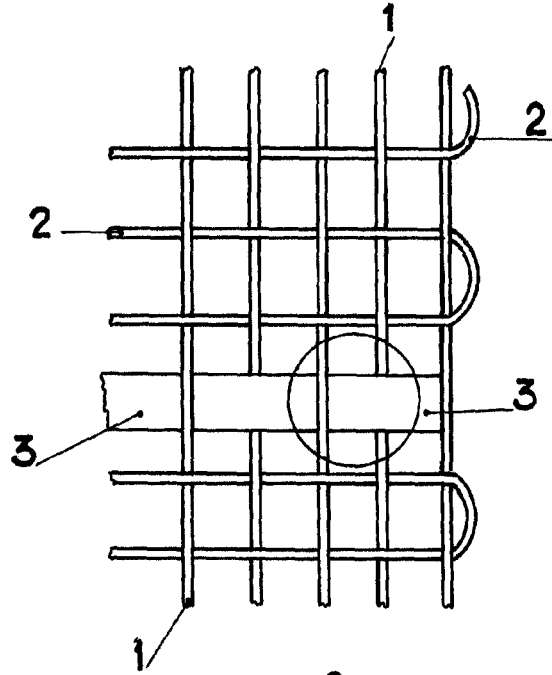
Madrid 30 Octubre de 1.952

AGUSTIN DIAZ

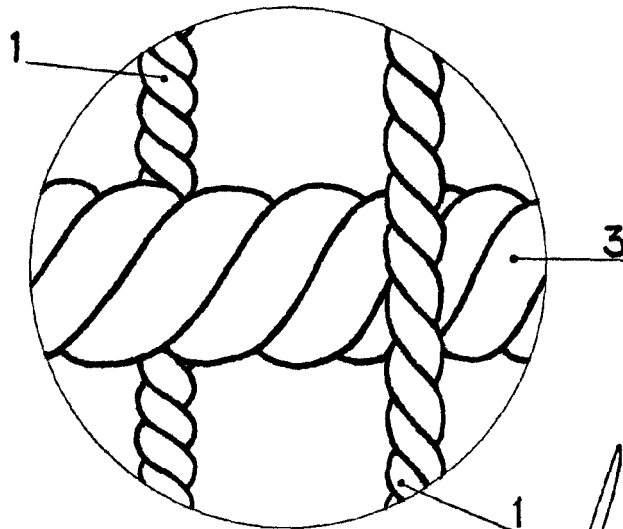
IP.



1ª



2ª



Madrid, 30 Octubre 1.952.

AGUSTIN DIAZ.

Escala variable